

**Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia**

III Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión Convocada							
Lugar	Dirección Nacional – Modalidad Híbrida vía Teams	Fecha	25 de junio de 2026	Hora Inicio	15:20 Hrs.	Hora Término	18:11 Hrs.

Lista de Asistencia Consejeras/os

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Belén Ortega Sennet	Universidad del Bío-Bío (Virtual)
2	Roberto Celedón Bulnes	Fundación Crea Equidad (Presencial)
3	Tally Arriagada Ávila	Red Egresa (Presencial)
4	Rosario Correa López	Corporación GRADA (Presencial)
5	Ignacia Humenyi Urzúa	Fundación Abrázame (Virtual)
6	Malena Simonetti Reyes	Juntos por la Infancia – 3xi (Virtual)
7	Ana Farías Antognini	Universidad Alberto Hurtado (Presencial)
8	Valentina Martínez Collell	Proyecto Amar Migrar (Presencial)

Lista de Inasistencia Consejeras/os

N°	Nombre	Cargo/Organización	Justificación
1	Catalina Gambino	Red Egresa	Compromiso previo

Lista de Asistencia Servicio de Protección y Otros

N°	Nombre	Cargo/Organización
1	Claudio Castillo Castillo	Director Nacional
2	Miguel Salazar Muñoz	Universidad del Desarrollo
3	Roberto Melipillan	Universidad de Chile
4	Camila Silva Garrido	Unidad de Estudios, Dirección Nacional
5	Bárbara Díaz Cabezas	Unidad de Estudios, Dirección Nacional
6	Alejandro Jara Saa	Jefatura de Departamento de Estudios y Gestión de la Información
7	Jessica Velasquez Rousseau	Analista Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
8	Guillermina Vergara Herrera	Jefatura Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
9	Carolina Muñoz Moya	Unidad de Diseño de Programas, Dirección Nacional
10	Valentina Castillo Rojas	Secretaría Ejecutiva

Compromiso de reunión anterior			
Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Presentación Estudio de Bienestar Subjetivo de NNA	Dirección Nacional	25-06-2026	Ejecutada
Respuesta a carta Fundación Somos Hermanos	Secretaría Ejecutiva	Sin definir	En desarrollo (se debe confirmar tenor de respuesta).

Desarrollo Reunión
1. Introducción: Integrante del COSOC del Servicio, Ana Farías, comenta de su participación en la sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que estuvo centrada en la presentación de la Cuenta Pública de la cartera, instancia que contó únicamente con la participación de un Subsecretario en representación de las autoridades ministeriales. Entre los aspectos más relevantes abordados durante la sesión destacó el análisis de la situación institucional del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). En este marco, se expusieron antecedentes que permiten advertir una eventual reforma o restructuración de dicho servicio, la cual, según las apreciaciones surgidas en la discusión, podría derivar incluso en una progresiva desaparición de su estructura actual. Asimismo, se planteó la posibilidad de que las funciones y responsabilidades hoy desarrolladas por el INJUV sean asumidas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuestión que genera preocupación e interés respecto de la continuidad de las políticas públicas dirigidas a las juventudes. Durante el intercambio también se retomaron consultas y observaciones formuladas en sesiones anteriores, particularmente vinculadas a recortes y ajustes que podrían afectar programas o líneas de acción dependientes de la cartera. Estas inquietudes fueron nuevamente planteadas por los integrantes del COSOC, buscando obtener mayores precisiones sobre sus alcances y efectos. Cabe destacar el trabajo desarrollado por Iris Delgado, coordinadora de la materia, quien ha impulsado un proceso de diálogo y articulación mediante reuniones individuales con integrantes del COSOC. Estas instancias han tenido por objetivo recoger visiones, ordenar prioridades y avanzar en la construcción de una propuesta de trabajo que permita abordar los desafíos identificados y fortalecer la participación de la sociedad civil en el seguimiento de estos procesos. El presidente del COSOC, Tally Arriagada, inició la sesión con la presentación de la tabla de las materias a tratar durante la jornada, exponiendo los principales puntos contemplados en la agenda. 2. Reporte Director Nacional: El Director del Servicio realizó una presentación sucinta sobre los principales avances y desafíos institucionales, abordando las siguientes materias: *Se adjunta presentación.

- El avance de la gestión administrativa de las resoluciones, informando la cantidad de proyectos vigentes según líneas de acción al mes de junio del presente año.
- Los procesos concursales correspondientes al año 2026, particularmente en materia de licitaciones públicas para programas de Cuidado Alternativo.
- La definición de la ratio de personal en las bases técnicas de las nuevas ofertas residenciales, estableciendo un estándar permanente de dotación y eliminando el incremento de personal que anteriormente se contemplaba a los 18 meses de ejecución.
- El desarrollo del Plan Crecer en Familia, iniciativa orientada a evitar la permanencia de niños y niñas de 0 a 3 años en residencias, promoviendo su integración a programas de Familias de Acogida.
- La propuesta de creación de un “Ecosistema” de protección, destinado a organizar de manera continua la trayectoria de cuidado, protección y permanencia familiar. Este modelo busca fortalecer la coordinación y eficiencia con el Poder Judicial, iniciando su implementación en un conjunto acotado de residencias que comenzarán el proceso de transición.
- La transición progresiva desde el modelo residencial hacia el acogimiento familiar, donde las Residencias de Protección (RLP) disminuirán gradualmente su número de plazas, mientras que los programas de Familias de Acogida Especializada (FAE) incrementarán su cobertura. Se enfatizó que esta reducción de plazas residenciales se efectuará de manera gradual, resguardando la continuidad de la atención y la protección especializada de niños, niñas y adolescentes.

Tras la presentación efectuada por el Director del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, surgieron las siguientes interrogantes y observaciones por parte de los integrantes del COSOC:

- En el marco de la implementación del modelo de Ecosistema de Protección, se consultó cuáles serán los criterios para determinar qué residencias y programas de Familias de Acogida Especializada (FAE) formarán parte de esta iniciativa. Asimismo, se planteó la inquietud respecto de si se considerarán aspectos como las evaluaciones de desempeño o la experiencia acumulada de las familias, con el propósito de resguardar los estándares de calidad alcanzados y aprovechar las buenas prácticas.
- Se consultó si existe un proceso de evaluación o seguimiento asociado a la implementación del modelo ecosistémico, que permita medir sus resultados, identificar oportunidades de mejora y verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Respecto de las nuevas licitaciones y de la oferta de plazas proyectada, se solicitó precisar cuántas corresponden efectivamente a plazas nuevas y en qué medida estas contribuirán a dar respuesta a las resoluciones judiciales de carácter urgente que actualmente requieren atención.
- En relación con el programa Crecer en Familia, se consultó si la priorización de niños y niñas entre 0 y 3 años responde a una estrategia de carácter permanente o transitoria, y si existe la posibilidad de ampliar en el futuro dicho rango etario. Asimismo, se solicitó información sobre las medidas contempladas para los niños y niñas de mayor edad que permanecen en el sistema de protección.

Frente a las consultas formuladas por los integrantes del COSOC, el Director señaló que no es posible mantener residencias destinadas a niños y niñas de 0 a 3 años debido a las disposiciones normativas vigentes, razón por la cual se encuentra en desarrollo un proceso de transición desde el cuidado residencial hacia el acogimiento familiar.

Precisó, además, que esta transformación se enmarca en lo establecido por el Decreto Supremo N°7, instrumento que define la gradualidad y las condiciones para avanzar en dicho proceso. En este contexto, indicó que el objetivo es fortalecer el cuidado en entornos familiares, promoviendo que los niños y niñas de primera infancia sean integrados preferentemente a programas de Familias de Acogida.

Asimismo, señaló que una de las prioridades institucionales es avanzar hacia un modelo en que las residencias y sus equipos técnicos desarrollen competencias especializadas en el trabajo con Familias de Acogida, facilitando así la transición y acompañamiento de los procesos de inserción familiar.

El Director agregó que actualmente se observa una disminución natural en la cantidad de niños pequeños, particularmente en el tramo entre los 3 y 12 años, situación que también favorece el desarrollo gradual de este nuevo modelo. Finalmente, enfatizó la importancia de que los organismos colaboradores participen activamente en este proceso de transformación, contribuyendo con su experiencia y capacidades para asegurar una implementación adecuada y centrada en el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente, ante una contrapregunta relacionada con la atención de emergencias de salud de niños, niñas y adolescentes que presentan trastornos o condiciones de base, el Director aclaró que estas situaciones requieren una gestión activa por parte de los colaboradores, quienes deben efectuar los requerimientos correspondientes para acceder a las prestaciones necesarias.

Asimismo, señaló que existen ratios diferenciados de atención, dependiendo de las características de los casos y de los territorios donde se ejecutan los programas. A modo de ejemplo, mencionó experiencias desarrolladas en ciudades como Iquique y Temuco, donde se realiza un seguimiento y monitoreo permanente de estos casos, especialmente cuando forman parte de medidas de protección decretadas por los tribunales de justicia y contemplan espacios de atención terapéutica especializada.

En relación con el Modelo de Ecosistema, reiteró que este incorpora un análisis integral y permanente de los casos, considerando la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes desde el cuidado residencial hacia el acogimiento familiar. Indicó que su implementación se proyecta de manera gradual y que su despliegue estará plenamente desarrollado durante el año 2027. Agregó que el modelo contempla mecanismos de evaluación y seguimiento basados en indicadores específicos, tanto de coordinación intersectorial como de desempeño de las familias participantes y de los programas involucrados.

Sostuvo que las nuevas plazas consideradas en la planificación institucional contribuirán a disminuir situaciones de hacinamiento y a mejorar las condiciones de atención de los niños, niñas y adolescentes sujetos a protección especializada.

Al cierre de preguntas y respuestas entre el Director del Servicio y los integrantes del COSOC, se consultó a la autoridad respecto de la experiencia desarrollada en Argentina a través del modelo de “Búsquedas Abiertas para la Adopción”, y sobre la factibilidad de adaptar una iniciativa de similares características al contexto nacional. En respuesta, el Director señaló que actualmente existen más de 296 niños, niñas y adolescentes susceptibles de adopción, precisando que aproximadamente un 9 % presenta problemas de salud o condiciones especiales, situación que reduce significativamente sus posibilidades de ser incorporados a una familia adoptiva. Indicó que este escenario constituye uno de los principales desafíos del sistema de adopción, especialmente respecto de aquellos niños que, dadas sus características o necesidades específicas, enfrentan menores oportunidades de integración familiar. No obstante, destacó que se ha observado un aumento en la inscripción de familias interesadas en la adopción de grupos de hermanos, lo que representa un avance relevante para resguardar el derecho de los niños a mantener sus vínculos fraternos. Asimismo, señaló que iniciativas como las búsquedas abiertas apuntan precisamente a ampliar las oportunidades de adopción de niños, niñas y adolescentes de mayor edad, grupo que históricamente presenta mayores dificultades para encontrar familias adoptivas. En este sentido, manifestó que el desafío institucional consiste en continuar fortaleciendo estrategias que permitan visibilizar estas realidades y promover alternativas que favorezcan el ejercicio efectivo del derecho a vivir en familia.

3. Presentación Resultados Encuesta de Bienestar Subjetivo de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos por el Servicio, Universidad del Desarrollo:

La Jefatura del Departamento de Estudios y Gestión de la Información presentó al equipo responsable del estudio “Medición del Bienestar Subjetivo en Niñas, Niños y Adolescentes Atendidos por el Servicio”.

En una primera instancia, el equipo del Laboratorio de Bienestar Subjetivo de NNA de la Universidad del Desarrollo, expuso el diseño metodológico del estudio, abordando aspectos que van desde el instrumento de recolección de datos hasta la clasificación de los niveles de bienestar. Asimismo, respecto de los resultados obtenidos a nivel nacional, se señaló lo siguiente:

- Se configura un perfil general de bienestar moderado, donde la mayoría de las niñas, niños y adolescentes (NNA) evalúa positivamente su vida. Sin embargo, existe un grupo significativo que presenta niveles bajos o muy bajos de bienestar, especialmente en los indicadores emocionales.
- Las niñas y adolescentes mujeres reportan menores niveles de bienestar en todos los indicadores analizados. Esta brecha de género es más pronunciada en el ámbito residencial, particularmente en adolescentes mujeres.
- En cuanto a la satisfacción por ámbitos de vida, la dimensión denominada “experiencia en el programa” presenta una evaluación altamente positiva, mientras que la dimensión “vida en el colegio” registra los niveles de satisfacción más bajos.

- Respecto de los factores protectores y de riesgo, destaca el sentimiento de soledad como un elemento asociado a una menor satisfacción con la vida, menor bienestar personal, menos emociones positivas, más emociones negativas y un menor bienestar psicológico. Dado que la soledad se relaciona con la calidad de los vínculos interpersonales, su abordaje puede fortalecerse mediante prácticas implementadas desde los propios programas.
- Otro aspecto relevante es que los NNA que participan en la modalidad residencial presentan los indicadores de bienestar más comprometidos del sistema. En particular, un 32,4% se ubica en un nivel muy bajo de satisfacción con la vida, proporción que casi cuadruplica la observada en los programas de Familias de Acogida Especializadas (FAE), donde alcanza un 7,7%.
- En términos generales, los NNA atendidos en programas FAE presentan mayores niveles de bienestar. Los indicadores asociados a la experiencia con el Servicio muestran resultados más favorables en prácticamente todas las dimensiones evaluadas, incluyendo menores niveles de soledad percibida y una mayor satisfacción con la experiencia en el programa. Estos resultados podrían indicar que la Línea de Acción de Cuidado Alternativo Familiar genera condiciones de bienestar distintas a las del Cuidado Alternativo Residencial. En consecuencia, se plantea la necesidad de fortalecer y ampliar la oferta de programas FAE, cuando las condiciones lo permitan, así como sistematizar aquellas prácticas que actúan como factores protectores para su transferencia a otros contextos de cuidado.

En atención a los hallazgos expuestos, se formularon las siguientes recomendaciones para el Servicio:

- Incorporar la reducción de la soledad como un objetivo institucional explícito.
- Fortalecer los vínculos significativos, la participación y el clima relacional en los espacios de intervención.
- Diseñar e implementar intervenciones específicas dirigidas a adolescentes mujeres que residen en programas residenciales.
- Potenciar la seguridad y la experiencia escolar como recursos promotores del bienestar.
- Consolidar el modelo FAE y evaluar alternativas para su expansión.
- Desarrollar estrategias diferenciadas para la adolescencia tardía.
- Institucionalizar la medición periódica del bienestar subjetivo como herramienta de gestión y mejora continua.

Al cierre de la presentación, Alejandro precisó que el estudio no constituye un instrumento de evaluación de programas, sino una herramienta orientada a medir el bienestar subjetivo de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el Servicio.

Por su parte, el director nacional del Servicio, Sr. Claudio Castillo, señaló que, si bien el ingreso a un programa no responde necesariamente a una decisión voluntaria de los NNA, los resultados muestran que ellos manifiestan una valoración positiva de su participación en los programas. Asimismo, destacó la necesidad de analizar los resultados considerando variables como la edad y el tiempo de permanencia, tanto durante la intervención como en la etapa posterior al egreso.

Respecto de los resultados observados en la modalidad residencial, indicó que era esperable encontrar niveles de bienestar más bajos en comparación con otras modalidades de cuidado, atendiendo a la complejidad de las situaciones que enfrentan los NNA que ingresan a dichos programas.

Planteó también, la importancia de complementar estos hallazgos con información proveniente de otros programas, particularmente del Programa de Intervención Integral Especializada (PIE), y evaluar el desarrollo de instrumentos de medición que permitan realizar un seguimiento longitudinal del bienestar subjetivo de los NNA, aplicándose al ingreso, durante la intervención y al término de su participación en el programa de Familias de Acogida Especializada (FAE).

En relación con las observaciones, comentarios e inquietudes planteadas por los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) respecto de la presentación del estudio, se destaca lo siguiente:

- En primer lugar, las y los consejeros felicitaron al equipo responsable por el trabajo desarrollado en el diseño, levantamiento y análisis del estudio, valorando el aporte que este representa para la comprensión del bienestar subjetivo de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el Servicio.
- Se manifestó interés en profundizar, en futuras investigaciones, en el concepto de soledad, considerando que, si bien los NNA evalúan positivamente su experiencia en los programas, persiste un importante sentimiento de soledad. En este sentido, surgió la inquietud respecto de cómo esta dimensión está siendo abordada por los distintos programas y qué estrategias podrían fortalecerse para enfrentarla.
- Asimismo, se planteó que los resultados obtenidos constituyen una oportunidad para impulsar estudios complementarios. En particular, se relevó la importancia de identificar y analizar aquellos programas que presentan mejores resultados en bienestar, con el propósito de reconocer buenas prácticas y evaluar su eventual replicabilidad en otros contextos. Del mismo modo, se destacó la variable de participación como un ámbito especialmente relevante y prometedor para futuras líneas de trabajo.
- Se señaló que el estudio genera interés por realizar cruces adicionales de información; sin embargo, surgieron dudas respecto de la factibilidad y pertinencia de vincular estos resultados con información proveniente del ámbito escolar, con el objetivo de comprender de manera más integral las experiencias de los NNA.
- Por otra parte, se enfatizó la relevancia de institucionalizar este tipo de mediciones, de modo que puedan realizarse periódicamente y contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia. En esta línea, se destacó el interés de incorporar la variable territorial como un elemento de análisis que permita desarrollar estrategias diferenciadas según las particularidades de cada territorio.
- Se reiteró que una de las principales materias a profundizar corresponde al fenómeno de la soledad y a las formas en que esta puede ser abordada. Los consejeros señalaron que resulta fundamental comprender mejor qué acciones pueden contribuir a disminuir este sentimiento, considerando que existen factores que exceden el ámbito de acción directa del Servicio, tales como las dinámicas comunitarias, de barrio o del colegio. En consecuencia, se planteó que los resultados y hallazgos del estudio deben ser

compartidos y discutidos con otras instituciones y actores relevantes, a fin de promover una respuesta articulada e intersectorial.

En respuesta a las consultas e inquietudes planteadas por los Consejeros, el equipo responsable del estudio señaló que el informe final cuenta con aproximadamente 200 páginas, por lo que muchas de las materias abordadas durante la discusión se encuentran desarrolladas con mayor profundidad en dicho documento. Asimismo, indicaron que varias de las interrogantes planteadas podrían ser objeto de análisis específicos mediante la elaboración de papers o estudios complementarios.

Adicionalmente, precisaron que la encuesta fue diseñada y ejecutada en el marco de un presupuesto acotado, razón por la cual se priorizó su implementación y análisis según las distintas líneas de acción del Servicio. No obstante, destacaron que los resultados obtenidos constituyen una base sólida para profundizar futuras investigaciones y generar nuevas líneas de análisis sobre el bienestar subjetivo de las niñas, niños y adolescentes atendidos por la institución.

4. Retroalimentación

La profesional de la Unidad de Diseño de Programas de la Dirección Nacional, explica las razones de la actualización de la Política para el Aborbaje de la Diversidad Sexual y de Género.

-Términos prácticos, la política está un idioma propio del Ex Servicio Nacional de Menores (SENAME), argumento razonable, para actualizarla, de manera más participativa, ante el Consejo Asesor y este Consejo. Las actualizaciones comprenden: cambios normativos e institucionales, necesidades de los NNA, un enfoque de protección Integral, expresión de género, entre otras.

-Como parte de la metodología para la actualización, los integrantes de este Consejo deben responder 3 preguntas:

¿Qué criterios deberían orientar las adecuaciones institucionales?

¿Existen medidas adicionales para contextos residenciales o cuidado alternativo?

¿Qué elementos consideran imprescindibles para que esta política responda efectivamente a las necesidades de los NNA atendidos por el sistema de protección especializada?

Respecto de la participación de los integrantes del COSOC en la actualización de la política, algunos consejeros manifestaron no ser especialistas en la materia. No obstante, realizaron diversas observaciones y aportes orientados a fortalecer su implementación.

Entre los aspectos planteados, se destacó la necesidad de contar con espacios e infraestructuras adecuadas para la atención de niñas, niños y adolescentes en residencias, considerando las particularidades de los distintos grupos y garantizando condiciones apropiadas para su desarrollo y bienestar.

Asimismo, se relevó la importancia de incorporar de manera explícita contenidos relacionados con la educación sexual integral, las diversidades y los mecanismos de protección para niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos diversos. En este contexto, surgieron inquietudes respecto de cómo el Servicio aborda y acompaña los procesos asociados a la construcción y transición de la identidad, así como la forma en que estas situaciones son gestionadas en distintos entornos, incluidos aquellos vinculados a comunidades.

En relación con la comprensión del rol de la política, se aclaró que esta constituye un instrumento orientador y rector que establece los principios y lineamientos generales de actuación institucional. Su implementación corresponde a los equipos responsables, quienes operacionalizan sus disposiciones mediante planes, programas y acciones específicas.

Durante el análisis también se identificaron posibles dificultades para su implementación. En particular, se planteó la necesidad de evaluar la viabilidad política de la propuesta y el nivel de respaldo que podría recibir de futuras administraciones. Asimismo, se señaló que su ejecución podría enfrentar mayores desafíos entre algunos colaboradores, debido a la persistencia de visiones más tradicionales o rígidas frente a determinadas temáticas, situación que, según se indicó, podría diferir de la percepción y apertura observada en niñas, niños y adolescentes.

5. Varios

El Presidente del Consejo, Sr. Tally Arriagada Ávila, señaló que se encuentra pendiente la revisión del plan de trabajo del COSOC. En este contexto, consultó a las y los integrantes del Consejo si estaban de acuerdo en destinar la próxima sesión a la revisión de dicho instrumento, con el propósito de definir posteriormente las subcomisiones de trabajo y sus respectivas líneas de acción. Los integrantes manifestaron su conformidad con la propuesta.

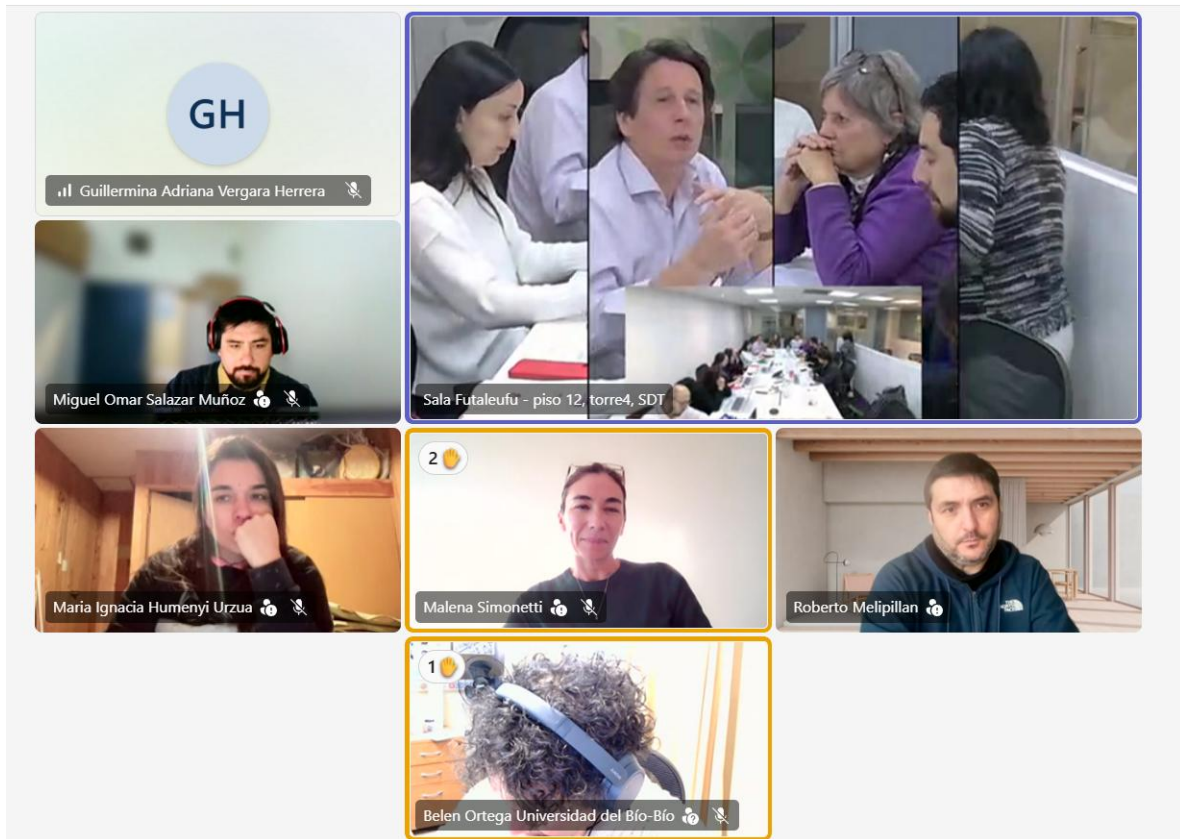
La consejera María Ignacia consultó por el estado de la carta remitida por la Fundación Somos Hermanos. Al respecto, se comentó que el tenor de la comunicación presenta elementos que podrían considerarse invasivos respecto del ámbito de competencias y funcionamiento del Consejo.

Tras el intercambio de opiniones, se concluyó que la respuesta debe circunscribirse a informar sobre el quehacer del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), señalando que, hasta la fecha, su labor ha estado centrada en recopilar y requerir información al Servicio con el fin de elaborar su plan de trabajo.

Asimismo, se indicó que, una vez finalizado y aprobado dicho instrumento, este será publicado en el sitio web institucional, quedando a disposición de la ciudadanía y de las organizaciones interesadas para su conocimiento y consulta.

Compromisos próxima sesión		
Actividad	Responsable	Fecha
Presentación Borrador Cuenta Pública	Dirección Nacional	09-07-2026
Presentación Estudio de Evaluación del Servicio	UNICEF	09-07-2026
Enviar respuesta a carta	Secretaría Ejecutiva	Por confirmar

Anexos



GH	Guillermina Adriana Vergara Herrera	
BB	Belen Ortega Universidad del Bío...	
MS	Malena Simonetti	
MU	Maria Ignacia Humenyi Urzua	
MM	Miguel Omar Salazar Muñoz	
RM	Roberto Melipillan	
SF	Sala Futaleufu - piso 12, torre4, SDT	

